

## Informe autoevaluación: 4312855 - Máster Universitario en Psicopedagogía

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

La Memoria de Verificación modificada en 2016 del Máster Universitario en Psicopedagogía establecía que esta titulación se impartiría en dos centros universitarios. Por un lado, se impartiría presencialmente en la propia Universidad de Alcalá y por otro, de forma virtual en el Centro Universitario adscrito CUNIMAD, que comenzó a impartir sus enseñanzas en el curso 2017-2018. Sin embargo, en abril de 2022, de mutuo acuerdo se decidió la desadscripción de este centro de la UAH, por lo que todas las enseñanzas compartidas con este centro están en proceso de extinción.

Desde la Universidad de Alcalá, de momento no se ha solicitado la modificación de la Memoria Verificada para la inclusión de esta realidad, porque se está esperando a que se produzca la extinción total de la titulación impartida en el CUNIMAD, que no matriculó alumnos de nuevo ingreso ya en el curso 2022-2023. La titulación ofertada presencialmente por la UAH no ha modificado ningún aspecto de sus enseñanzas en relación con lo dispuesto en la Memoria de Verificación. Por ello -y tras realizar una consulta a la Fundación madri+d para el conocimiento sobre este aspecto-, se ha decidido que sólo se presentará a la Renovación de la Acreditación la modalidad ofertada por la UAH.

Atendiendo al artículo 34.4 del RD 822/2021, de organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, según el cual las segundas o sucesivas renovaciones de la acreditación abordarán los aspectos señalados como objeto de especial atención en anteriores renovaciones de la acreditación, la Fundación para el Conocimiento madri+d ha establecido diferentes procedimientos en función de los resultados obtenidos por la titulación en la renovación de la acreditación anterior y, en su caso, en el posterior seguimiento.

En ese sentido, aquellos títulos que no tuvieran ningún aspecto valorado con una C o una D, y que no hubieran hecho modificaciones de determinados aspectos, podrán presentar como evidencia principal la Memoria de Seguimiento Interno de calidad del título, sin necesidad de cumplimentar el Informe de Autoevaluación. Por otro lado, en los títulos en los que en alguno de los criterios se haya obtenido una C, se deberán especificar las acciones realizadas por el centro para atender las recomendaciones indicadas en los informes finales de evaluación.

En el caso que nos ocupa, en la renovación de la acreditación de 2017, el Máster Universitario en Psicopedagogía de la UAH obtuvo la siguiente recomendación:

#### RECOMENDACIONES:

##### Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1. Se recomienda adecuar los recursos disponibles (en especial los informáticos) al número de alumnos matriculados en el Máster.

En el presente informe se explica cómo se ha dado respuesta a las recomendaciones indicadas. Los resultados exponen que se cumple el proyecto establecido en la memoria de verificación, así como en la renovación de la acreditación de 2017. Por su parte, las acciones de mejora realizadas durante estos años han tenido como objetivo la mejora continua de la titulación, haciendo hincapié en

el seguimiento de las áreas susceptibles de mejora y en las recomendaciones de los evaluadores.

## **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

**1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

N.P.

Justificación de la valoración:

**1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

N.P.

Justificación de la valoración:

**1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:**

N.P.

Justificación de la valoración:

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

N.P.

Justificación de la valoración:

### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

**2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

N.P.

Justificación de la valoración:

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

N.P.

Justificación de la valoración:

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

**3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:**

N.P.

Justificación de la valoración:

**3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

N.P.

Justificación de la valoración:

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):**

N.P.

Justificación de la valoración:

### **DIMENSIÓN 2. Recursos**

#### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

##### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

N.P.

Justificación de la valoración:

##### **4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:**

N.P.

Justificación de la valoración:

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

N.P.

Justificación de la valoración:

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

##### **5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

N.P.

Justificación de la valoración:

##### **5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

1.- Se recomienda adecuar los recursos disponibles (en especial los informáticos) al número de alumnos matriculados en el Máster.

En primer lugar, es importante señalar que desde el 2017 la transformación del panorama de recursos informáticos en el ámbito universitario ha cambiado de manera considerable. Desde la pandemia de COVID-19, se han acelerado exponencialmente los procesos de accesibilidad digital del estudiantado, PDI y PAS. Actualmente, es una evidencia manifiesta que la totalidad de los estudiantes en el MU en Psicopedagogía disponen de una herramienta informática propia (ordenador o tableta) en el aula. Además, servicios como el de "portátiles en préstamo para los estudiantes de la Universidad de Alcalá" han beneficiado a aquellos colectivos que lo pudiesen necesitar (<https://portalcomunicacion.uah.es/diario-digital/actualidad/Si-necesitas-un-portatil-para-estudiar-la-Universidad-de-Alcala-te-lo-presta/>).

Asimismo, el MU en Psicopedagogía dispone de una sala con puestos individuales de ordenadores de mesa donde se puede acceder desde las diferentes asignaturas a los más novedosos softwares informáticos del ámbito de la investigación en Ciencias Sociales (Ejm: SPSS y Atlas.ti). La sala cuenta con 30 ordenadores fijos (ver evidencia 1 en Anexos). En el curso 2023-2024 la media de estudiantes por puestos de ordenador es de 1,26 (evidencia 1).

Si analizamos la encuesta de satisfacción del estudiantado, PDI y PAS respecto a recursos materiales e informáticos en el MU en Psicopedagogía en estos últimos cursos, podemos afirmar que se ha transformado la situación de manera positiva. Hemos pasado de situarnos por debajo de la media de otros másteres y de todas las titulaciones de la UAH (grados y másteres) en el curso 2016-2017 a estar por encima de la media en los cuatro últimos cursos (2019-2023).

En el curso 2016-2017, la valoración de los estudiantes era de una media de 6,13 (UAH -6,98- y otros másteres -7,11-); la valoración del PDI era de una media de 7,20 (UAH -8,18- y otros másteres -8,30-) y del PAS de una media de 5,60 (UAH -6,97- y otros másteres -5,74-). Estábamos por debajo de la media en la valoración en los tres colectivos.

En el curso 2019-2020, curso de la pandemia de COVID-19, en el Informe de Satisfacción 2022 (egresados 2019-2020), la valoración por parte del estudiantado de los "Recursos y medios" del máster estuvieron muy bien valoradas con un 9,67. Por parte del PDI, la valoración en la satisfacción en "los recursos informáticos, tecnológicos y recursos web" (7,83) estuvo ligeramente por debajo de otros másteres (8,61) y de la UAH (8,69), aunque subía la valoración respecto a otros cursos. Y el PAS experimentó una subida importante respecto cursos pasados (6,86) y prácticamente se situaba en la media de valoración de los demás másteres de la UAH (6,93).

En el curso 2020-2021, la valoración de los estudiantes respecto a los "recursos informáticos, tecnológicos y web del centro" fue de una media de 8,00 (UAH -7,08- y otros másteres -7,16-); del PDI de una media de 8,93 (UAH-8,38- y otros másteres -8,68-) y del PAS de una media de 5,67 (UAH-6,22- y otros másteres -5,06-). Todos los datos de los tres colectivos por encima de la media de todos los másteres de la UAH. Además, según el resultado de la explotación de la encuesta de satisfacción del estudiantado, las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, espacios de trabajo...) fue muy bien valorado con una media de 7,53, frente al 6,82 de la media de la UAH y el 7,02 de los másteres.

En el curso 2021-2022, la valoración de los estudiantes fue de una media de 7,95 (UAH-7,07- y otros másteres -7,28-); del PDI fue de una media de 8,93 (UAH-8,39- y otros másteres -8,72-) y del PAS fue de una media de 7,56 (UAH-7,82- y otros másteres -7,80-).

Finalmente, en el curso 2022-2023, la valoración de los estudiantes fue de una media de 7,36 más alta que la de la UAH y de otros másteres (UAH-7,17- y otros másteres -7,18-); del PDI fue de una media de 7,69 (UAH-8,50- y otros másteres -8,76-) y del PAS fue de una media de 7,92, superior a la UAH y ligeramente inferior a otros másteres (UAH-7,78- y otros másteres -8,04-). Cabe destacar las mejoras importantes que han realizado en la aclimatación de las aulas del Aulario María de Guzmán. En el 2017 fue una evidencia urgente a mejorar y actualmente la aclimatación y la calefacción de las aulas son buenas. No hay ninguna evidencia que indique lo contrario.

Todos estos datos hay que complementarlos con acciones de desarrollo y accesibilidad digital que desde el máster hemos ido construyendo en este último quinquenio. Caben destacar los siguientes:

a) La titulación dispone de dos páginas webs:

- Web 1: Esta página se corresponde con la oficial de la Escuela de Posgrado, donde los estudiantes potenciales y agentes de interés pueden obtener la información general. Se especifican las vías de acceso, perfil de ingreso, plan de estudios, procesos de verificación, normativas de la universidad, inscripción en el RUCT, etc.

- Web 2: Esta web se gestiona directamente desde la Coordinación Académica de la titulación, a través de la cual se publica la información más actual y de contacto directo con los principales agentes de interés.

b) La información sobre la titulación tiene una actualización constante sobre su plan de estudios, calendario académico (horario y exámenes), prácticas externas, TFM y otras consideraciones sobre jornadas y actividades del máster. Ver Web 2.

c) Actualmente están publicadas y actualizadas todas las guías docentes y están accesibles en la ver Web 3.

d) En los resultados de la explotación de la encuesta de satisfacción del estudiantado, la "Claridad y accesibilidad a la información

del título en la web: horarios, normativas, perfil de ingreso, procedimiento y criterios de admisión, movilidad, procedimiento de quejas y sugerencias, etc." han sido valorados positivamente con una media de 8,05 por encima de otras másteres (7,10 de media) y de las UAH (7,13 de media). Además, la página web recoge de manera detallada la organización de las materias del plan de estudios y queda bien recogida la organización de los distintos itinerarios. Ver web 4.

Como conclusión, por todo lo anteriormente expuesto, entendemos que se ha dado cumplimiento a la recomendación sobre los recursos disponibles de manera favorable.

Evidencias web:

Web1: <https://www.uah.es/es/estudios/Psicopedagogia/>

Web 2: <https://master-psicopedagogia.web.uah.es/wp/>

Web 3: [https://master-psicopedagogia.web.uah.es/wp/?page\\_id=63](https://master-psicopedagogia.web.uah.es/wp/?page_id=63)

Web 4: [https://master-psicopedagogia.web.uah.es/wp/?page\\_id=51](https://master-psicopedagogia.web.uah.es/wp/?page_id=51)

**5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

N.P.

Justificación de la valoración:

**5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:**

N.P.

Justificación de la valoración:

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Por lo tanto, con la información y evidencias facilitadas, consideramos que se ha dado cumplimiento a todas las recomendaciones de manera favorable y que la valoración del criterio 5 debe ser B. El estándar para este criterio se logra completamente.

### DIMENSIÓN 3. Resultados

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

**6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

N.P.

Justificación de la valoración:

**6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

N.P.

Justificación de la valoración:

**6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

N.P.

Justificación de la valoración:

**6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

N.P.

Justificación de la valoración:

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

N.P.

Justificación de la valoración:

---